



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 119/2023-CCI

SALTA, 01 de diciembre de 2023

VISTO:

La Convocatoria 2023 a Proyectos de Investigación CIUNSa, aprobada por Res. N° 208/23-CI.

El Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Res. N° 046/23-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose declarado como admisible la presentación realizada por Chañi, Laura Belén De Los Ángeles, para su evaluación como Proyecto de Investigación Tipo "B".

Que la presentación referida fue evaluada de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento para la Gestión de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 14°, resultando DESAPROBADA.

Que el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23, aconseja convalidar las actuaciones respectivas, y no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "B", la presentación de Título "PROCESO DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS INTERNADAS POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL EN EL SISTEMA DE SALUD. SALTA CAPITAL 2024-2025.", realizada por Chañi, Laura Belén De Los Ángeles.

Que corresponde emitir resolución de las actuaciones precedentes.

Por ello, y atento a lo aconsejado por el Consejo conformado en Comisión en su Despacho N° 006/23 de fecha 22 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Sexta Reunión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 119/2023-CCI

“B”, la presentación realizada por Chañi, Laura Belén De Los Ángeles, DNI N° 36.756.886, de Título “PROCESO DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS INTERNADAS POR MOTIVOS DE SALUD MENTAL EN EL SISTEMA DE SALUD. SALTA CAPITAL 2024-2025.”.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROCA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA